



LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local una peseta. TRIMESTRE (local) 3'50 | Con el suplemento científico-EN MURCIA | Idem grande 1'50 | FUERA (grande) 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, 50 etmos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo. OFICINAS De día: SAN CRISTOBAL, 7 De noche: ZOCO, 5 Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 etmos.: atrasado 30 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII

CORRESPONSALES EN PARÍS. A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Saavedra, frères, 55, rue Taitbout.—John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

MÁRTES 5 DE NOVIEMBRE DE 1889

CORRESPONSALES EN ESPAÑA. Sociedad general de Anuncios, Carmen, 18, 1.ª, Madrid.—Roldos y C., Escudillers, 30, y Onradors, 1, Barcelona.—M. Gómez, de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 9.966

Restaurant del Casino.

Plato del día.

Ternera fricandó al champiñón.

¡¡¡A CALENTARSE!!!

ALMACEN DE CARBON

Capuchinos, 32

(BARRIO DE S. BENITO)

TELÉFONO NÚM. 13.

Cisco superior de encina, 7 reales quintal.

Carbón de encina, olivo, cepa y pino ahados, 24 reales quintal.

Las mismas clases en jabegones, 20 reales quintal.

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos.

Sta. Isabel, 8.—Caballos, 3.—Carnicería, 1 y 3.—Plaza de Cadenas, tienda de D. Tomás Erades.—Carnicería, 7.

Nota importante.—Los dependientes de mi casa llevan escritos en la gorra de uniforme «Almacén de carbón de Manuel Precioso», para evitar que otros tomen el nombre de mi Almacén para expender malos generos.

VACUNA

Se vacuna con linfa de vaca todos los días de tres a cinco de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana.

Se vende y remite a todas partes por correo la linfa siempre reciente en tubos, frascos y cristales.

Depósitos en las principales farmacias de la provincia.

INSTITUTO DE VACUNACION

Merced, 23.

Con ningún ferruginoso se obtienen los seguros y positivos resultados que con las **Pildoras Restauradoras Formiguera** en la curación de las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre.

Un filósofo ha dicho: «Si tu sabiduría es tan grande, responde a todas las preguntas de los niños». Un día quizá preguntarán porque el caballo desmerece ó se vuelve cano. La contestación será que no se ha tenido cuidado de usar el **Restaurador Universal** de la Señora S. S. Allen, que devuelve la tierna frescura de la juventud con pocas aplicaciones y restaura permanentemente el color del caballo.

Lanzas de fuego artificial de varios colores, y de bastante duración, á 10 céntimos una, calle de S. Cristóbal, núm. 7.

SEÑORAS Véase en la última página al anuncio del **Cosmópolo**.

LA PAZ DE MURCIA

La reunión del domingo.

Si nuestros antiguos amigos necesitara probar que tienen condiciones políticas envidiables, que son un partido serio y potente, que han luchado con fe y entusiasmo en todas las ocasiones de su vida accidentada, gallarda prueba de su actividad y de su importancia fué á no dudarlo la reunión del domingo. Ocho años de luchas estériles, de contrariedades, de persecuciones, no han sido bastante á entibiar el amor por sus ideas, el entusiasmo por sus jefes, y en ese acto como el primer día, el partido izquierdista siempre atento á sus principios y á sus ideales, ha llenado en la política los fines que se propusiera en su creación. Hoy que esta sigue rumbos distintos, hoy que el partido liberal que escudilla el señor Sagasta, acepta los principios democráticos que fueron lema de la bandera levantada por el inmortal Duque de la Torre, el partido izquierdista sale de su retraimiento, para tomar el puesto que sus antecedentes y su historia le dan derecho, sin confundirse con las demás fracciones liberales, pero ayudando con la nobleza y lealtad que constituye el mejor de sus timbres, á los que en la esfera de la política, representan sus ideas y aspiraciones. Nos otros nos congratulamos de esta actitud de nuestros antiguos amigos, y creemos que con ella variará la faz de la política en toda la provincia. A continuación damos cuenta de dicha reunión.

Esta se verificó en uno de las plantas bajas del Instituto provincial de esta ciudad, y fué numerosa y escogida. Abierta la sesión, tomó la palabra

el Secretario de los comités provincial y local, Sr. García de las Bayonas, manifestando con fácil, correcta é intencionada frase, el objeto de la reunión é indicando á la vez las razones que aconsejaban la reorganización de los mismos.

A continuación usó el Sr. Lumeras como presidente del comité provincial, en cuyo cargo estaba, para saludar á todos los que habían concurrido á tan solemne acto, dando las gracias, ya que oportunamente no le fué posible hacerlo, á todos los que le eligieron para un cargo de tanta confianza, expresándose como siempre con el entusiasmo, valentía y corrección que le son peculiares, mereciendo ser aplaudido en distintos períodos de su elocuente discurso.

Acto seguido propuso el Sr. Gómez Díez, el nombramiento de una comisión nominadora, para que designase los individuos que habían de componer los comités, tanto local, como provincial.

Aceptada la proposición, fueron elegidos los Sres. Molina Márquez, Guirao de la Rocamora, García Rizo, Pérez Vicente, Aguilar Almagro, Rodríguez y García de las Bayonas, quienes propusieron las siguientes candidaturas:

PARA EL PROVINCIAL.
Presidente, D. Hermenegildo Lumeras Castro.

Vice presidentes: D. Eulogio Pérez Vicente, D. José García Rizo y D. Pedro Rodríguez Martínez.

Secretarios: D. Ricardo Aguilar Almagro, D. Pascual Morales Ortuño y D. Rafael García de las Bayonas Fernández.

Vocales: todos los presidentes de comités de los pueblos de la provincia.

PARA EL LOCAL.
Presidentes honorarios: Excmos. Señores D. José López Domínguez y don José Gómez Díez.

Presidente efectivo: Excmo. Sr. Don Alejandro Molina Márquez.

Vice presidentes: D. Ricardo Guirao y D. Joaquín García y García.

Vocales: D. Hermenegildo Lumeras Castro, D. Francisco Sevilla, D. Mariano Faisá, D. Mariano Avilés, don Antonio Almagro, D. Mariano Baleriola López, D. Ramón Cañada Moreno, don Efraim Almazán, D. Luis Guirao, don José Franco, D. Miguel Cano Fernández, D. Francisco Sánchez Caravaca, D. Antonio Ugarte Barrientos, don Juan Ibáñez Esquer, D. Mariano del Carmen González, D. Angel del Valle y D. Adelino Santibañán de Rojas.

Secretarios: D. Rafael García de las Bayonas, D. Pedro Antonio Rodríguez de Vera, D. Mateo de Hoyos Masgosa y D. Joaquín Báguena Lacárcel.

Dada lectura de ambas candidaturas fueron aprobadas por unanimidad.

D. Ricardo Guirao de la Rocamora, hizo uso de la palabra probando una vez mas las brillantes dotes oratorias que posee en alto grado; siendo aplaudido con entusiasmo, por toda la concurrencia.

Y finalmente, el Sr. Gómez Díez pronunció un elocuentísimo discurso, extendiéndose en altas consideraciones sobre la política europea que mereció los plácemes y felicitaciones, tanto de sus correligionarios, como también de los amigos muy queridos, que ocupaban el coro de la capilla, donde se celebraba la reunión.

Terminado el acto, se disolvió aquella, quedando todos altamente satisfechos de su resultado.

Noticias útiles

á los contribuyentes.

Los contribuyentes apremiados no tienen obligación de satisfacer mas costas ni gastos del procedimiento que los expresados en el art. 69 de la instrucción de apremios de 12 de Mayo de 1888, concordado con lo dispuesto en el núm. 2.º del 39 y en el 3.º del 41. Es decir, que al contribuyente apremiado por descubiertos de contribuciones no se le puede hacer cargo mas que del débito principal, de los recargos correspondientes al grado ó grados en que fuere apremiado, de los gastos de administración y depósito de los bienes embargados, de los que haya sido necesario hacer para suplir la titulación de dichos bienes, de las dietas devengadas por los peritos tasadores y de los derechos marcados al voz pública en las subastas; todo ello, por supuesto, distribuido á prorrata entre los contribuyentes comprendidos en un mismo expediente. No hay mas costas ni gas-

tos de que los morosos deban responder con arreglo á instrucción.

De aquí se deduce que es ilegal el cómputo ó cargo que se figura á los contribuyentes en las liquidaciones por formación del expediente, pues por ella se le dejan al Agente ejecutivo los recargos en calidad de remuneración suficiente, siendo ya de su exclusiva cuenta los gastos de papel, correo y escritorio, así como también el pago de las dietas del auxiliar de la ejecución, con arreglo á lo terminantemente dispuesto en el repetido art. 69.

No menos ilegal é impropio es la consignación ó el cargo relativo á los anuncios de subastas de bienes embargados en los «Boletines oficiales», pues aparte de que estos anuncios solo son obligatorios en cuanto á la recaudación de las capitales, conforme á la regla 4.ª, art. 37 de la instrucción vigente, está bien claro su art. 67 que dice: «Se insertarán gratuitamente en los «Boletines oficiales» todos los anuncios relativos á la recaudación de contribuciones y sus incidencias; y perteneciendo á esta clase los anuncios de subastas de bienes embargados, es evidente que han de ser gratuitos y que por ellos no puede ni debe cobrarse un solo céntimo á los contribuyentes apremiados, como tampoco por la inserción en los diarios no oficiales, por lo que respecta á la recaudación de las capitales, pues estos anuncios son de cuenta del comisionado ó agente, que para esto, papel, correo, auxiliares, etc., se le conceden los «premios de primero, segundo y tercer grado».

Una barbaridad.

Ayer mañana han echado al torno de la Casa de Expositos un niño á quien, seguramente para dejar señalado, han cortado de raíz el dedo pequeño del pie derecho, liándole unos trapajos por toda cara.

El niño ha sido recojido por las Hijas de la Caridad casi desangrado y á pesar de haber sido curado en el mismo momento por el facultativo del Establecimiento, ofrece pocas esperanzas de vida.

Como no se esta la primera barbaridad que se comete para aquellos fines, es bueno hacerlo público para que se sepa lo funesto que es ese modo de señalar.

De un artículo de «El Diario» de Albacete son los siguientes párrafos:

«Y este día en que la iglesia conmemora la fiesta de los difuntos, visten los templos de luto y los cementerios se adornan con fúnebres galas. Lo confieso tal como lo siento; el día de hoy es mas propio para acudir á la iglesia que para llorar ante la inscripción de una lápida ó ante la losa de una tumba. Lugar de recogimiento, de silencio, de calma, de vaga tristeza es el lugar donde se recogen las frias cenizas de los que fueron, pero el 2 de Noviembre se transforma aquel sitio digno de todos los respetos en asilo de todas las vanidades y miserias y en objeto de todas las profanaciones.»

Yo he visitado algunos años los cementerios de Madrid, y declaro que nunca he visto allí lo que parece natural que viera: vivos que lloran por los muertos, padres, hijos, hermanos, esposos, que buscan al lado de un sepulcro querido el consuelo de sus penas. No; en esos sitios se ven otras cosas mas extrañas, y mas impropias, y mas inoportunas.»

Hoy contesta «El Diario» á «La Enseñanza» á la cual no cree infalible á pesar de ser censurada, y en lo que al parecer está mas fuerte es en su afirmación de que el único que se puede asegurar que se ha condenado es Judas, pero vemos muchos puntos suspensivos, y los que no somos doctores en materias tan respetables, llamamos y esperamos la réplica de «La Enseñanza» para poder juzgar y medir el valor de las frases que toma «El Diario» del libro *Los esplendores de la fe*.

Nuestro amigo el celoso cura de San Pedro de Alcantarilla, ha sido víctima de la enfermedad que venia padeciendo. Su vida, ha sido ejemplar y deja muy buenos recuerdos en los cargos que ha ocupado. Nos duele el pesar de su familia y le deseamos toda clase de consuelos, no siendo el menos el de creer que quien tan bien obró no será olvidado por la Misericordia divina.

De todo un poco.

Mi amigo Almazán: Acudiendo á todas partes, en la medida de mis fuerzas, y dentro del tiempo que pasa vertiginosamente en todos los estados sucesivos en que la vida se desenvuelve; he de hablarle hoy de las cosas, que de un modo ú otro, llegan á mi oído sobre la cosa pública.

Madrid, que antes que todo es político y aristocrático, ha recobrado por completo su animación de los inviernos por tener ambas cámaras funcionando ó como diría un mi amigo cesante desde el 75, por tener á los papás de la patria en deliberación continua para hacer el bien de sus estómagos.

El Sr. Sagasta, que es hombre de los que saben lo que llevan entre manos por conocer á este pobre país, ha asegurado el poder para él y los suyos, declarando al amparo de la constitución vigente, que las actuales cortes tendrán de vida cinco años y sean las legislaturas que fueren, y que en el espacio de tiempo que son las resta de vida (á las cortes, se entiendo) se han de discutir y quedar aprobados los presupuestos y el proyecto de sufragio universal, que como si digéramos es el talismán que precave á D. Práxedes Mateo de todos los peligros; y ha aquí como el sufragio universal sin haber sido votado esta ya rindiendo ópinos frutos que cogen los fusionistas, y sobre todo su jefe indiscutible del cual se vale para calmar las impacencias de los de dentro y de los de fuera.

Los conservadores, que acordándose de aquel emplazamiento de Martos para el 29 del pasado Octubre, se habían atrevido á sacar los uniformes oficiales por creer estar ya en las cercanías de la tierra de promisión, han tenido que volverlos al arca al ver que efectivamente el gabinete se ha presentado íntegro á las cortes, á bien que esto no les habrá venido mal, pues con ello los han aireado y limpiado la polla y aun renovado el alcanfor por si acaso les cogen otro verano en el desierto esperando la lluvia del maná.

Los diputados, á quienes han dado en llamar conjurados por que sí, á pesar de sus acuerdos en casa del general Dabán, siguen no sabiendo lo que quieren, (al parecer nada más), y no sabiendo por donde se andan. Todos ellos son bellísimas personas, con dotes políticas estimables que harían mucha fuerza si uniéndose por principios dejaran á un lado esa balumba de deseos que se hace un fardo muy pesado, que después de obligarles á retardar el paso, necesariamente tienen que ir por sendos que no son los mas derechos ni para llegar pronto ni para llegar sin algún girón menos á la meta del bien público.

El Sr. Romero Robledo, hombre de temperamento activo y batallador, comenzó las sesiones del Congreso ofreciendo su concurso para que sean ley el presupuesto del 90 al 91 y el sufragio universal, y esto, no obstante, y sin que aun haya pasado dos días ya ha firmado una proposición que los conservadores presentarán el lunes, para que los presupuestos ya leídos el jueves por D. Venancio González, no sean discutidos y que á cambio sean discutidos los que quedarán ya presentados á las cámaras en la otra legislatura.

Esta proposición firmada por los señores Cos-Gayón, Villaverde, Martos, Romero Robledo, Cassola y Cánovas, no será admitida por el gobierno, pues el Ministro de Hacienda quiere á todo trance sean discutidos los nuevamente presentados que á su juicio nivelan los gastos con los ingresos y que rijan desde Abril próximo, empezando así el año económico como en Inglaterra.

—Es ya un hecho que el Estado se incanta definitivamente de los fondos propios de los Institutos y de que los pagos de matrícula y derechos académicos se harán el Estado, de suerte que nuestro Instituto está de pésame por esta medida á mi modo de ver arbitraria.

—El discurso de Silvela en la Academia de Jurisprudencia, ha merecido unánimes aplausos, no solo á gran parte de la prensa, sino que también á la mayoría de los hombres de letras. En verdad es un trabajo hermoso, hijo de su galana al par que paizante pluma. La inmunidad parlamentaria está tratada magistralmente por él así en la historia como en lo que deba ser para que los inhumanos no queden exentos de responsabilidad cuando infrinjan el de-

recho. No menos se vé en la memoria lo beneficioso que es instruir á la juventud en las academias en el arte de hablar, pues así se se contrapesa la influencia muy corriente de nuestra impresionabilidad que nos arrastra á llevar adelante el plan mas descañallado concebido en unos cuantos minutos de ocio.

—Los meetings republicanos federales y coalicionistas no han revestido ninguna importancia, por mas que otra cosa se diga. Mucha frase de relumbrón, no pocas hijas de la inexperiencia de unos cuantos juvenuelos que aun debieran estudiar gramática castellana, he aquí todo. Como aun no los unen principios, como aun no saben lo que quieren, no irán á ningún lado.

—En Teatros, parece que se vá mejorando el gusto. Apolo ha empezado poco á poco transformándose en serio, y la zarzuela clásica no se recibe mal, sino que se aplaude y cada noche atrae mas y mas público. Lo mismo ocurre en el Circo-Price, donde la zarzuela *Carmen* da buenas entradas. El Real ha dado principio con *Loemgrin*, cantada por Gayarre y sigue con *Mefisófeles* de Boito. La inauguración del Español con el *Alcalde de Zalamea* no se presenta mal, sino lo mas brillante posible. El primer estreno en la Comedia señala una tendencia regeneradora. El Sr. Pérez con *El primer choque* ha procurado apartarse de lo chavacano é incurrido en que habia caído el teatro y casi lo ha conseguido. Hasta el teatro Español se ha morigerado. Hacemos votos porque siga así para desterrar bien pronto de nuestros coliseos los jocos insulsos y los ratas y mancos picarascos de la típica engolada que canta como una canchaca cascada.

Bs. s. m.,

PEDRO MARIA LOPEZ.

Para conocimiento de la clase médica y por lo que puede interesar á la familia, copiamos de «El Anunciador Mercantil» el siguiente comunicado:

«Sr. Director de «El Anunciador Mercantil».

José Fernández Martínez, natural de la villa de Abarán y vecino de la de Fortuna, de 33 años de edad, casado y de ejercicio barbero, tiene la satisfacción de anunciar á todos los habitantes de la provincia, en beneficio de la humanidad doliente, que hace cinco años posee el secreto de curar la terrible enfermedad diftería, siempre y en todo caso que se le presente el paciente dentro de las 24 horas de su invasión, según lo tiene acreditado y podrá probarlo, cuando y como se le exija, con la curación completa y radical de 348 niños, de 354 que ha tratado; no habiendo por consiguiente fallecido mas que 6, de los invadidos y tratados, comprometiéndose en su consecuencia, y bajo su responsabilidad, de la manera mas formal y solemne, á curar el setenta por ciento de cuantos se le presenten invadidos en la forma ya explicada; deseando la natural recompensa de que su habilidad y secreto sean protegidos por las autoridades, siempre que estén convencidos de la verdad del presente anuncio, por cuya inserción da á usted, Sr. Director, anticipadas gracias su mas atento y s. s. q. b. s. m.

José Fernández Martínez.

For tuna 30 de Octubre de 1889.

NOTICIAS

En la tarde del domingo alcanzó la compañía Ancillotti una buena entrada; que la dejó muy contenta, así como la concurrencia lo quedó del espectáculo en el que hubo novedad hasta en los trabajos de los velocipédos. Si se repite la pantomima llevará otra buena entrada el domingo próximo, pues por 25 céntimos no se puede distraer mas el tiempo.

Trece solicitudes se han presentado al Casino de Lorca pidiendo la plaza de conserje de aquella sociedad.

Al Ayuntamiento de Madrid le ha devuelto el Gobernador el presupuesto del ensanche para que reforme varias partidas.

De esto se habla nuestro municipio con el abandono en que tiene ese asunto.

El Ayuntamiento de Cartagena ha acordado que es incompatible el cargo de vocal de la comisión inspectora del censo que ejerce el Sr. Alcocer, con el de Diputado á Cortes que el mismo señor ostenta.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de ayer publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia promovida entre el gobernador de la provincia de Alicante y el juez de primera instancia de Jijona.

—Real decreto admitiendo la dimisión presentada por don Gregorio Mijares del cargo de gobernador civil de la provincia de Orense.

Gobernación.—Real decreto concediendo a don Martín Christian Kramer, súbdito dinamarqués, nacionalidad española.

—Otros mandando proceder a la elección parcial de un diputado a Cortes en cada uno de los distritos de Berga (Barcelona), Tafalla (Navarra), Torrente (Valencia), Pontevedra, Guadix (Granada), Gerona y Alcaraz (Albacete)

Marina.—Real orden convocando a oposiciones para cubrir diez plazas de aspirantes a alumnos de la cuarta sección

de la Academia de infantería de marina, con arreglo al plan de estudios que abraza el programa que es adjunto.

La de hoy publica las disposiciones siguientes:

Ultramar.—Real decreto suprimiendo unos créditos y reduciendo otros de los presupuestos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y disponiendo que con su importe se satisfagan otras obligaciones de los mismos presupuestos.

—Otro, creando una ordenación y baja en este ministerio para rendir las cuentas del Tesoro al Tribunal de Cuentas del reino.

Gobernación.—Real orden declarando nulo un acuerdo de la comisión provincial de Castellón, sobre división de distritos y colegios electorales del término municipal de Vall de Uxó.

Fomento.—Real orden autorizando a la sociedad de aguas potables de Cartagena para imponer servidumbre de acueducto sobre las obras de la travesía de San Antonio Abad en la carretera de Albacete a la misma ciudad, para establecer una cañería.

Las señoras salido esta mañana para Toledo SS. AA. la infanta doña Isabel y el archiduque Alberto, los condes de Torano y de las Quemadas, el general Piret y demás servidumbre austriaca.

Han visitado en aquella capital el Colegio general militar, la catedral, la fábrica de armas, Santa María la Blanca y San Juan de los Reyes.

Noticias recibidas ayer de Córdoba dicen que decrece en aquella ciudad la epidemia variolosa.

La tarjeta postal acaba de celebrarse el vigésimo aniversario del principio de su circulación.

Fue inventada por un húngaro, adoptándola primero la dirección de Correos de Austria Hungría y luego sucesivamente todos los países del mundo.

En la actualidad circulan por el globo entero centenares de millones de tarjetas postales.

Por el ministerio de Ultramar se ha manifestado al gobernador general de Puerto Rico que no es aceptable el estudio propuesto para la organización del servicio de comunicación y abastecimiento de los faros de aquella isla, remitiéndole copia del dictamen de la Junta consultiva de caminos y de algún pliego de condiciones de los que rigen en Cuba para dicho servicio.

Ayer continuaba en cama, molestado por un fuerte reuma, el vicepresidente del Congreso, señor Eguilior.

Según telegrama recibido de Huelva, en la mañana de ayer se produjo un violento incendio en una carpintería de la Isla Cristina, quedando el edificio completamente destruido.

No hubo desgracias personales.

Seguendo las indicaciones y cumpliendo las órdenes del comandante de la Guardia civil señor Sorribas, ha sido capturada una partida de rateros de aves de corral de la huerta de Valencia hasta Picoña. El jefe de la cuadrilla pagaba a peseta cada pieza, y tenía un depósito en el camino viejo de Torrente, donde existía considerable número de aves para embarcar. Los huertanos, que estaban consternados con aquellas rapiñas, han recibido con gran alegría la noticia de la captura verificada en el pueblo de Potries.

En Medina del Campo han sido detenidos cinco sujetos que en unión de otros varios sentaron hace pocos días sus reales en aquella población, con el propósito de entrar a saqueo en las casas de algunos vecinos.

A los detenidos se les han ocupado varias armas y trajes, con que pretendían disfrazarse para la realización de sus fechorías.

Según dicen de Irún, en Ustáriz una mujer que había cogido setas, y habiéndolas comido su familia, todos los individuos de la misma se sintieron atacados de fuertes dolores. Los cuidados facultativos han sido tardíos para el esposo, Felipe Dupont, que ha muerto envenenado. La mujer y dos hijos se hallan en gravísimo estado.

Según el estado demostrativo inserte en La Gaceta de ayer, la Deuda flotante, que sumaba en 1.º de Octubre 197.879.000 pesetas, ha subido en fin del mismo mes a 213.926.000.

Ha contribuido a este resultado una negociación de pagarés por valor de 16.047000 pesetas a cargo de la depositaria pagaduría central.

Los vendedores de aguardientes, licor y alcoholes en Barcelona, a quienes correspondía pagar a la Hacienda las patentes, durante el año económico anterior, se hallan muy reconocidos el Ayuntamiento de la capital de Cataluña, porque se ha concertado con el Gobierno para satisfacer su importe.

En lo sucesivo no podrá ejercerse ninguna de las profesiones comprendidas en el art. 3.º de la ley de instrucción pública de 7 de Septiembre de 1857, ni percibirse los sueldos u honorarios correspondientes a las mismas sin que el interesado se halle en posesión del correspondiente título académico, debiendo satisfacer por éste los derechos determinados en la tarifa aneja a la referida ley.

SUBASTA.—La delegación de Hacienda de Albacete anuncia en segunda subasta, para el 9 de Diciembre próximo, la publicación del Boletín Oficial de Ventas de Bienes Nacionales de dicha provincia.

Una pobre mujer ha dado a luz en el hospital de Oviedo un niño a quien faltan por completo ambos pies y la mano izquierda; en la derecha carece de tres dedos, y el pulgar es rudimentario; sólo el menique tiene todo su desarrollo y normalidad.

Desde el día 31 de Octubre está hecha y hoy será presentada la querrela que la acción popular entabla contra los magistrados del Tribunal Supremo señores Bravo, Martínez del Campo, Garijo, Aldecoa, Alcocer, Alvarez, Martínez, Castell, Romero (don J. M.) y Montero de Espinosa.

Por noticias particulares, recibidas de Gijón, se sabe que no se alteró en todo el día de ayer el orden en dicha localidad, como se temía, por la excitación que reina con motivo de los sucesos del sábado.

El fiscal de la Audiencia de Oviedo, que pasó a Gijón, ha vuelto a la capital ayer noche, después de enterarse del curso que lleva el sumario que se instruye.

Reina extraordinaria animación en la comarca de la Litera (Huesca) con motivo del proyectado meeting que, para traspasar el canal de Aragón y Cataluña, debe celebrarse en Tamarit el día 24 del corriente mes.

Un marinero de la fragata mercante Lealtad, llamado Pedro Carrillo Barrués, mató ayer en Cartagena de un tiro a su mujer Soledad Barranco.

Una importante medida legislativa ha propuesto el Gobierno a las Cortes y que afecta a las dietas de los agentes en el procedimiento de apremio. Según esa disposición, queda derogado el núm. 1.º de la base 1.ª del art. 1.º de la ley de 12 de Mayo de 1883. En su virtud, los agentes ejecutivos percibirán únicamente en lo sucesivo:

1.º Los recargos por apremios de primero, segundo y tercer grado, que se impondrán a las sumas de contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería e industrial y de comercio que realicen.

2.º Las dietas o remuneraciones que con respecto a los débitos que no procedan de aquellas contribuciones determinen los reglamentos y disposiciones vigentes.

Un suceso que pudo ocasionar un grave disgusto ha ocurrido en el pueblo de Canillas de Acituno (Málaga).

En el término municipal de dicho pueblo hay una huerta y dentro vive con su esposa y un hijo el dueño.

El año pasado, al vender la naranja de su huerta y temiendo que su mujer le quitase el dinero, como ya le había ocurrido otras veces, fué el importe en billetes del Banco lo metió en un canuto de caña, escondiendo éste dentro de un hoyo que hizo en la tierra.

Muchos meses permaneció el escondite en el mismo sitio, hasta que hace pocos días tuvo necesidad del dinero.

Cruel desengaño le esperaba al desenterrar el canuto. La caña se había podrido con las continuadas lluvias, y los billetes, en cantidad de 3.000 reales, se habían adherido a las paredes del canuto formándose una especie de pasta.

En resumen, que el infeliz ha perdido esa suma.

Nada dijo al principio; pero aquella noche, no pudiendo dormir, porque le atormentaba la pena, la desesperación se apoderó de su ánimo, y trastornado por ella, la emprendió a golpes con su mujer, que dormía a su lado, bien ajena del suceso.

—Tú tienes la culpa, infame,—decía, dándole los bofetones.

A los gritos de la infeliz despertó su hijo que dormía en la habitación contigua, y creyendo que había ladrones cogió una pistola y por poco la dispara contra su mismo padre.

Falsó muy poco para que ocurriese una desgracia.

Un periódico de Betanzos da cuenta de un suceso curioso, ocurrido en el casino de una capital de Galicia.

Un forastero penetra en el salón cuando se estaba celebrando un concierto, al que asistía lo más escogido de la capital. Inadvertidamente se apoyó en una pared, lo cual no tiene nada de particular, y si el que se le acercase un mozo diciéndole bruscamente:

—Sepárese usted de aquí. Así lo hizo, notando con sorpresa un tropel de gente que huía de algún peligro desconocido.

Lo ocurrido sencillamente fué que, sin saberlo, había hecho sonar el timbre de alarma que comunicaba con el salón destinado a tirar de la creja a Jorge.

Desde hace unos ocho meses existían vivos resentimientos, entre Víctor Unguera y José Antonio Escoribano, efecto de haber entregado éste al primero un billete de 20 pesetas que según aquel, era falso y suponía que se había entregado constándole la falsedad.

Ayer tarde estuvo Víctor en las Ventas del Espíritu Santo en Madrid acompañado de un sujeto apodado el Manco, y después de comer y de haber frecuentes libaciones, regresaron a Madrid a las diez de la noche.

Al pasar por la calle de Torrijos Víctor Unguera, vió que José Antonio se hallaba tocando la guitarra en una barbería establecida en el número 13 de la indicada calle, y penetrando en el referido establecimiento, parece que después de dirigir todo género de improperios a su enemigo, intentó arrojarle sobre él navaja en mano.

Antonio retrocedió y pudo evitar los golpes que aquel le dirigía, no sin recibir una herida en la mano izquierda. Al verse herido se apoderó de una escopeta que había en una habitación inmediata, disparándola sobre su contrario, que quedó muerto en el acto. La carga de la escopeta, que era de perdigones, la recibió Víctor en el costado izquierdo, interesándole el corazón.

En la barbería se personó inmediatamente el juez de guardia, señor Domínguez Alfonso, procediendo al levantamiento del cadáver.

El agresor confesó los hechos, siendo llevado después de declarar ante el juez, a la Cárcel Modelo.

Ha llegado a Madrid una comisión de la Liga de contribuyentes de Castellón de la Plana, para recabar del ministro de Estado que reclame al gobierno francés la revocación de una orden arbitraria de las aduanas francesas, reteniendo vino español por sospechas de que sea italiano.

En el campo, que es el de Huet ramitío desde Castellón, 500 botellas para la vecina República. De estos, 165 han sido detenidos en Berdy, y los restantes, que eran de la misma producción y marca, han sido admitidos como buenos, sin duda por ser transportados por el Sna.

Las dos partidas de vino son los mismos certificados de origen, visados y legalizados por el consúl de Valencia. Y no obstante, unos botoyes han sido sujetos a la expertise y los otros no.

La frecuencia de estos casos origina un estado de alarma en el comercio español que urge remediar. Sabeidos que el ministro de Estado está siempre dispuesto a defender nuestra producción vinícola y esperamos que pueda obtener éxito en sus negociaciones con el gobierno francés. Están interesados en este asunto la Cámara de comercio de Valencia, la sociedad económica de la Liga de contribuyentes de Castellón y todas las autoridades de aquella ciudad.

NOTICIAS POLITICAS

El día de ayer se significó, especialmente por la falsedad de las noticias que circularon.

Habíase anunciado la conferencia entre los señores Martos y Cánovas del Castillo, y aun se dijo ayer tarde que se había verificado, pero no ha resultado cierto; el señor Matos no conferenció con nadie.

También se dijo que habían celebrado una conferencia los señores Martínez Campos, Dabán y Gullón, (gobernador este último del Banco Hipotecario) y tampoco resulta cierta la noticia.

El señor Romero Robledo, no visitó a nadie, y los jefes de la conjura o concentración no celebraron reunión alguna.

Ayer circuló el rumor de que habían celebrado una conferencia los señores Martínez Campos, Dabán y Gullón (don Pio).

La noticia estaba totalmente destituida de fundamento.

La minoría coalicionista, para dar forma a los acuerdos que resultaron del debate promovido en el Congreso el día 29, con ocasión de lo que los señores Pedragal y Baselga manifestaron respecto a la propiedad del Hospital del Niño Jesús, presentará en una de las próximas sesiones una proposición de ley creando una comisión encargada de estudiar el expediente.

NOTICIAS GENERALES

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

Las principales diferencias que presenta el de la última semana son las siguientes: 2 Noviembre 1889. 26 Octubre 1889.

Table with columns: ACTIVO, PASIVO, Plas., Cents., Plas., Cents. Rows include Caja, Efectivo metálico, Idem. Efectos pendientes de cobro, Casa de Moneda, Cartera, Préstamos, Deuda amortizable, Acciones, Tabacos, Letras del Tesoro, Otros conceptos, Total que arroja el balance, Ganancias y pérdidas realizadas, Billetes en circulación, Cuentas corrientes, Depósitos en efectivo, Oro, Plata, Bronce, Total.

Hace pocos días, y en el sitio denominado Baldiyo, en el pueblo de Ispaster, puso fin a su vida, disparándose un tiro con una escopeta, un vecino de aquel pueblo, natural de Guizaburuaga, llamado Pedro Bengoechea Chacáregui, soltero, de veintiocho años de edad y de oficio labrador, el cual falleció instantáneamente, pues el proyectil le destruyó completamente el cráneo.

En el pueblo de Manises (Valencia) se ha descubierto un robo sacrilego en circunstancias verdaderamente extraordinarias.

Estaba la iglesia llena de fieles, y cuando el cura descubrió a S. D. M. observaron que había sido robada la custodia.

El asombro fué grande, produciéndose gran excitación entre el numeroso público que llenaba el templo; éste fué desalojado seguidamente, y puesto el hecho en conocimiento de las autoridades, se presentaron el juez municipal, el alcalde y fuerza de la Guardia civil, quienes hicieron un escrupuloso reconocimiento, no encontrando la falta de ninguna otra alhaja ni observaron fractura en las puertas ni ventanas.

La custodia robada era de bastante valor.

Al alcalde de Muniain, Navarra, le salieron días pasados, al dirigirse a Pamplona, dos hombres armados de carabinas, vestidos de mujeres y tapadas las caras, deteniéndole y robándole una escopeta que llevaba para su defensa, así como 2.215 pesetas que conduca a Pamplona para pago de la contribución correspondiente a aquel pueblo.

El capitán de la Guardia civil de Estella ha detenido como sospechosos al alguacil y a otro vecino de Muniain.

En breve se verificará en Madrid la reunión de un Congreso jurídico internacional.

Ayer se hallaba restablecido por completo de su indisposición el señor ministro de Marina.

Hace pocos días unos pastores encontraron en la Serranía de Ronda un desgraciado anciano, cubierto de adrapjos y defallecido de hambre y de frío, en términos que no podía mantenerse en pie.

Aquellas buenas gentes lo llevaron a brazo hasta la choza donde vivían, y una vez en ella encendieron fuego, y le dieron el poco alimento que tenían, consiguiendo de este modo restaurar las fuerzas del anciano, a quien por despedida entregaron cinco reales, ó sea todo el caudal que poseían los pastores.

Ha sido objeto de grandes comentarios en Teruel la visita que por la madrugada había pasado a la casa provincial de Beneficencia el gobernador de aquella provincia, señor Gamero, acompañado de dos diputados provinciales y del secretario del Gobierno civil.

Según comunicó ayer el jefe de la estación del ferrocarril de Aguada al gobernador de Cádiz, en el kilómetro 145 fué arrollado un hombre que se arrojó a la vía al pasar el tren 63 por dicho sitio.

Levantada acta y el cadáver, bajo la custodia de la Guardia civil, continuó el tren su marcha con quince minutos de retraso.

De una horrible escena de antropofagia da cuenta un telegrama, fechado en Baltimore (Estados Unidos), el 26 de Octubre.

Dos marineros del vapor inglés Earl Noor, que a principios de Septiembre se fué a pique a la altura de las Bahamas, llegaron a aquella ciudad, y entre otras cosas refirieron que, habiéndose refugiado en una embarcación con dos compañeros suyos, sufrieron un hambre espantosa.

Sus dos compañeros murieron de inanición, y entonces despedazaron los cadáveres, pusieron a asar la carne de las costillas y chaparon el corazón, el hígado y los demás órganos que contenían sangre.

Los antropófagos tuvieron una inflamación a consecuencia, sin duda de aquel horroroso alimento, y aseguran que no recuerdan el sabor de la carne de sus camaradas.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Último precio, Movimiento. Includes items like Deuda perpetua al 4 por 100 interior, Deuda amortizable al 4 por 100 exterior, etc.

Table with columns: PLAZAS, Día, Benef. Includes locations like Albacet, Alcoy, Alicante, Almería, Alvia, Badajoz, Barcel., Bejar., Bilbao., Burgos., Cáceres., Cádiz., Cartag., Castell., C. Real., Córdoba., orfilla., Orense., Ferrol., Girona., Gijón., Granada., Guadal., Haro., Huelva., Huesca., Jaén., J. de F., León., Linares., Lérida., Logroñ., etc.

Table with columns: PLAZAS, CAMBIO. Includes London, Paris, Burdeos, Marsella, Lisboa, Hamburgo, Génova, Habana, Puerto-Rico, Manila.

Del Exterior.

Londres 4.—Está muy distante de haberse restablecido la calma entre los huelguistas de los Docks del Támesis.

Una violenta explosión se produjo ayer en la fundición de Clayton, cerca de Manchester, cuando se encontraban trabajando como 50 obreros.

Viena 4.—Las relaciones diplomáticas de Italia y Austria son cada día más tirantes.

Austria acusa a Italia de haber tratado con Alemania con perjuicio para los intereses austriacos.

El viaje de Guillermo a Constantinopla se considera como un fracaso.

La prensa se ocupa de la cuestión cretense, indicando la posibilidad de que Alemania intervenga decisivamente.

Paris 4.—Los negocios bursátiles muy contrainformados. Aun no se ha decidido por el consejo del Banco la elevación del descuento.

Se acepta la creencia de que no habrá modificación ministerial.

Se da como seguro un gran empréstito.

Paris 4.—Se anuncian nuevas quiebras en Turín, Nápoles y Roma.

Mr. Crispi va a publicar una circular explicando sus palabras contra el Papado. La prensa combate violentamente la política de Crispi.

Berlin 4.—El emperador Guillermo está dispuesto a dar de su bolsillo particular hasta 5 millones de marcos para el monumento que se trata de levantar a su padre.

El canciller Bismarck ha sido autorizado por el Consejo federal para conceder con subvención el servicio de vapores de Alemania a la costa oriental de Africa.

La concesión se hará por 10 años; la subvención será de 900.000 marcos y los viajes serán mensuales.

Belgrado 4.—Ha causado mucha sensación en todo el país la escapatoria que el joven monarca, príncipe Alejandro, hizo con objeto de visitar a su madre, la reina Natalia.

Los regentes, sorprendidos, tuvieron que hacer grandes esfuerzos para decidir al rey a que volviera a palacio.

Se aplaude la actitud de la reina, que fué la que más influyó para que su hijo volviera a palacio.

Se esperan graves acontecimientos.

pues el ex-rey Milano no está dispuesto a las ingerencias de la reina.

Salónica 4.—El comité de los cristianos de la isla de Creta va a presentar una Memoria a las potencias europeas, señalando todas las vicisitudes por que ha atravesado la cuestión turco-cretense.

Dice que las garantías dadas a Creta son insignificantes, y que los turcos han abusado siempre de su poder, consintiendo grandes abusos.

La Memoria concluye pidiendo su intervención a Europa y que rompa los lazos que unen a Creta y Turquía.

Roma 4.—Se asegura que León XIII ha mandado vender todos los carruajes y caballos del Vaticano, despidiendo gran número de empleados aunque abonando les un sueldo entero como gratificación.

Las tormentas y las inundaciones están causando grandes perjuicios. Desde Verona telegrafían que el Adige ha sufrido una terrible subida.

Las tormentas y las inundaciones están causando grandes perjuicios. Desde Verona telegrafían que el Adige ha sufrido una terrible subida.

El tiempo de lluvias, haciéndose la vendimia.

Sostenidos los precios. Muchos labradores.

La extracción de vinos blancos en la semana asciende a 4.000 cántaros, cuyos precios fueron de 11 a 12 reales.

De vinos tintos se ha efectuado la venta de 200 cántaras a 12 rs. una.

Existencias de vino 40.000 cántaros. Los precios que rigen en la actualidad de los artículos, son los que expone a la adjunta nota.

Trigo a 36 rs. fanega; centeno a 18; cebada a 21; algarrobas a 14; garbanzos superiores a 22; id. regulares a 17; id. medianos a 11; harina de primera a 15 rs. arroba; id. de segunda a 14; idem de tercera a 12; salvado de primera a 12 rs. fanega; patatas a 4 rs. arroba; vino blanco de 11 a 12 rs. cántaro; idem tinto a 12; vinagre a 16; aguardiente anisado a 48; id. sin anisar a 24; espíritu de 35 grados a 100; id. de 40 grados a 110; id. refinado a 120.

Tudela de Duero (Valladolid).—El tiempo dominante de lluvias perjudica y ha hecho suspender las operaciones de vendimia, siendo bueno únicamente para sembrar las tierras, cuya operación se está llevando a cabo con buen éxito.

La cosecha de vino va a ser buena, pero no sabemos cómo resultarán las clases por la lluvia que hoy las riega y que a no dudar ha de mermar algo la fuerza alcohólica.

Unas 4.000 cántaras de vino blanco han salido al precio de ocho reales, y 3.000 de tinto a 10, quedando aún buenas existencias.

Los precios del mercado de hoy son los siguientes:

Trigo a 34 rs. fanega; idem comun a 30; centeno a 20; cebada a 22; algarrobas a 14; alubias a 70; avenas a 14; garbanzos regulares a 120; idem medianos a 90; muelas a 47; harina de primera a 15 rs. arroba; idem de segunda a 14; salvado de primera a 12; patatas a 4 rs. arroba; vino blanco de 11 a 12 rs. cántaro; idem tinto a 12; vinagre a 16; aguardiente anisado a 48; id. sin anisar a 24; espíritu de 35 grados a 100; id. de 40 grados a 110; id. refinado a 120.

Acostumbrados a la vida de abordo, sabían que no debían levantarse hasta el toque de diana, pues el servicio se hacía siempre con una puntualidad extremada, y así fué en efecto; eran las siete del día 1.º de Febrero, cuando fueron despertados por los repetidos golpes de la campana del vapor.

Había en aquel toque algo de inusitado, que tenían con alarmante.

¡Caracoles! exclamó Carvajal, que era al parecer, el más diligente. Parecía que la campana tocaba más deprisa que de ordinaria.

—Es cierto, replicó Rendón. Todos se incorporaron, se vistieron, y

15 rs. arroba; idem de segunda a 14; salvado de primera a 12 rs. fanega; idem de tercera a 10; patatas a 2'50 rs. arroba; vino blanco a 8 rs. cántaro; idem tinto a 10; vinagre a 14.

Rioseco (Valladolid).—Detalle: trigo, entrada 60 fanegas de 34 a 34 1/4 reales las 94 libras; partidas: trigo, ofertas 800 fanegas a 34 1/2 rs. las 94 libras, pagan a 34.

Tendencia del mercado: firme. Rueda (Valladolid).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 34 a 35 rs. fanega; centeno de 17 a 18 id. id.; cebada de 18 a 19 id. id.; algarrobas de 14 a 15 id. id.; avena a 14 id. id.; garbanzos de 140 a 150 id. id.; habas a 50 id. id.; titos de 43 a 44 id. id.; yeros a 22 id. id.; muelas de 38 a 40 id. id.; alubias a 96 id. id.; harina de primera a 17 rs. arroba; idem de segunda a 15 id. id.; idem de tercera a 13 id. id.

Salvadillo a 10 id. id.; vino blanco común de 11 a 12 rs. cántaro; id. idem de varios años de 20 a 640 id. id. idem tinto de 14 a 15 id. id.; aguardiente de 20 grados de 30 a 34 id. id.; idem de pasta a 22 id. id.; carne de vaca a 40 céntimos de peseta libra; id. de oveja a 40 idem idem; tocino añejo a 4 rs. id. id. nuevo a 3 id. id.; ovejas a 50 rs. una; corderos a 40 id. id.; carneros de 62 a 70 idem idem.

El tiempo regular para la siembra de cebada, pesado para la de trigo.

Se ha terminado la vendimia con aguas; hoy es la rebuosa para el proleto, ratificándose en mi pronóstico de ser la cosecha una tercera parte más corta que la del año anterior.

Alba de Tormes (Salamanca).—La situación de este mercado es la siguiente: Trigo 33 rs. fanega, centeno 21, cebada 23, algarrobas 16, avena 14; garbanzos, de 60 a 140.

El tiempo de aguas y bastante frío.

Melgar de Fernamental (Burgos).— Tanto el mercado celebrado en este día, como el de hoy hace ocho días, han estado muy concurridos, puesto que no habrá bajado la entrada de uno y otro de 3.000 fanegas de todo grano, habiéndose pagado el trigo a 30 rs las 92 libras.

Cebada, 18 rs. fanega; centeno, 19; yeros, 20; harina de primera, 13 reales arroba; idem de segunda, 12; idem de tercera, 10'50.

Compras, sin operaciones.

Tiempo, fresco y seco.

Aspecto de los campos; haciendo falta agua para sembrar.

Nava del Rey (Valladolid).—Precios corrientes en el día de hoy: Trigo de 32 a 34 rs fanega, id comun a 27; cebada a 20; centeno a 19; alubias a 90; avena a 11; garbanzos superiores a 140; id. regulares a 105; id. medianos a 80; muelas a 22; harina de 1.ª a 13 rs. arroba; id. de 2.ª a 11'50; idem de 3.ª a 8; id. cascarrilla a 6; patatas a 2'50 rs. arroba.

Ganados.—Bueyes de labor a 1.800 rs. uno; novillos de tres años a 1.300; añejos y añejas a 400; vacas cotrales a 700; cerdos al destete a 50; id. de 6 meses a 120; id. de un año a 240; id de año y medio a 280; ovejas a 34; carneros a 50 reales.

después de asearse con el esmero que es peculiar a los viajeros que hacen expediciones marítimas, se presentaron sobre cubierta.

Ya estaban sobre ella el doctor, César y Clementina.

Los tres miraban con mucha atención hacia el fondo, puesto que la proa del Erebo estaba fija hacia el Oeste. Al pronto, nuestros amigos no sabían lo que observaba el jefe de la expedición.

—Os he llamado deprisa, dijo el doctor con ademán sereno—porque estamos amenazados de un peligro.

Esto, dicho por los autorizados labios del doctor tenía suma gravedad.

—¡Un peligro! exclamó Carvajal.

—Sí.

—¿Pero evidente?

—Evidente.

Todos clavaron sus ojos hacia la dirección que miraba el doctor, Clementina y su discípulo, y al pronto no vieron nada: la oscuridad, para ellos, fuera del radio marcado por las lámparas eléctricas, era completamente espesa e impenetrable. Sin embargo, notaron que la temperatura era muy templada, y el viento venía impregnado en ráfagas ardientes.

El doctor, visiblemente preocupado, pero dueño de sí mismo, tenía un anteojo marino en la mano, y de cuando en cuando consultaba el horizonte. A veces hablaba con Alejandro, señalando hacia un punto determinado del mismo.

Por largo rato reinó un profundo silencio, hasta que el doctor dijo:

—He dicho que nos amenaza un peligro y vuelvo a repetirlo. Carvajal, téncela a la mano el cuaderno de bitácora?

—Sí, señor,—contestó éste.

—Apuntad pues.

El joven se sentó en un taburete que estaba cerca de la banda de estribor y de la cual salía una pequeña tabla en forma de mesa, ó mejor dicho, de atril, y tomando la pluma exclamó:

—Espero vuestras órdenes.

—Muy bien,—replicó el doctor volviendo a tomar el anteojo.—Escribid, pues, «A las siete y diez y nueve minutos del día 1.º de Febrero, se ha declarado un viento ardiente que denota la erupción de un volcán.

—¡Caracoles! exclamó Villaverde volviendo a sus amigos.—Eso es muy grave.

—Sumamente grave,—contestó Rendón.

—Pero, ¿dónde está eso volcán?—interrogó a su vez el barón de Pedralva.

Esta pregunta debía tener una respuesta, en lo que el doctor dictaba a Carvajal.

—Este volcán se encuentra situado al S. S. O. con dirección a las cordilleras carboníferas de Belmez y Espiel. Y volviéndose a César, le dijo: —Consultad el aerómetro. ¿Cuánta

La proposición será defendida probablemente por el señor Baselga, y si antes de ser tomada en consideración, ó después de dictaminada se entablase debate hablara el señor Pedregal.

La Subcomisión de Hacienda de la general de presupuestos se reunió ayer por la mañana, en el Congreso, y dejó aprobado el dictamen del presupuesto parcial del departamento de Hacienda.

La Subcomisión no ha introducido modificación alguna en el mencionado presupuesto.

El señor Castelar regresará a Madrid el día 10 del próximo Diciembre.

Más de cinco horas duró ayer la reunión que tuvieron en el ministerio de Gracia y Justicia el ministro y los individuos de la comisión de Códigos, dedicados al estudio de los proyectos jurídicos del señor Canalejas, y especialmente al de la reforma de la ley de Enjuiciamiento civil.

Dentro de pocos días será presentado este proyecto a las Cortes para su discusión.

El propósito del señor ministro de Gracia y Justicia es que antes que termine el año estén en las Cortes, y sometidas a la crítica parlamentaria, todos los proyectos de ley jurídicos que ofreció presentar, que mencionó en su discurso de apertura de los tribunales.

Se verificó ayer en Fornos un banquete para celebrar el nombramiento de senador vitalicio que ha recibido el señor Montero Ríos, jefe de la dirección general de Administración y Fomento del ministerio de Ultramar, con que ha sido agraciado el señor Vincenti.

Profundizaron elocuentes brindis los señores González Fiori y Villasanté.

Hablaron también el señor Vincenti y después el señor Montero Ríos, declarando este, último, su adhesión perpetua al señor Sagasta y al partido en que milita.

Resumió los brindis el ministro de Ultramar, diciendo que no sabía que admirar más en la augusta señora que hoy rige los destinos de la nación, si sus condiciones de reina, por la corrección de todas sus actos, ó sus cualidades de dama, por sus esclarecidas virtudes.

Prodió el señor Sagasta sinceros elogios, como consecuente mantenedor de la libertad, añadiendo que si una cosa faltaba para completar los deseos del Gobierno, ésta no se haría esperar mucho, y entonces todo ciudadano español podría ir con su cédula electoral a reivindicar su derecho de emitir el voto.

Manifestó que, respetada la religión del Estado, como es deber de todo español, había ultimado varios decretos sobre instrucción en Filipinas para que esta se ejerciera con más amplitud.

Trinitó calurosos elogios a los señores Montero Ríos y Vincenti.

Brindó por S. M. el Rey, por Su Majestad la Reina, a cuya bondad dijo que debía el ser ministro; por el señor Sagasta, de quien partió la iniciativa de su nombramiento, y por la prosperidad y engrandecimiento de la patria.

Folleto 115

DOCTOR CELESTINUS D. TORCUATO TARRAGO para llegar a la superficie de la tierra; entonces... ¡oh! entonces... Qué pasará? Que será preciso repetir la tremenda frase de los galos: ¡Ay de los vencidos. Otra nueva carcajada resonó al decir estas palabras. —Esto, suponiendo que los vencidos sean ellos,—dijo Carvajal: —¿Pues quiénes han de ser? —Eso es un arcano del porvenir. —¡Conque tú, joven escéptico, que no piensas en otra cosa que en el cuaderno de bitácora del Erebo, dudas de ellas? —Yo dudo siempre, no de las mujeres, pero sí de su fe, nunca acrisolada. —Eso es una herejía, Carlos. —¡O una verdad, Villaverde. —Verdad que puede ser relativa.

—Verdad que puede ser absoluta. —¿Qué opinas tú de eso, barón?—replicó Carlos Carvajal. —El barón dudaba de sí mismo, y era el peor consultor que podía encontrarse en aquellas circunstancias. —Yo creo en la duda, dijo. —Nada más,—replicó Eduardo Rendón. —Nada más. —Pues hé aquí un ateo en amor. —Tú ateo en esa materia—exclamó Villaverde con un acento trágico-mico. —Por lo mismo que no puedo ser creyente. —Silencio,—dijo Carlos Carvajal. —Ese terreno es muy resbaladizo. Al barón le ha ocurrido un caso excepcional. No lo he apuntado en el cuaderno de bitácora por ser un caso privado. Pero, ¿qué diréis de un creyente que se vuelve ateo de la noche a la mañana? —¿Qué está loco—replicó Rendón. —Esa es la verdadera palabra. Desde ahora conste que el barón está loco de... dudas. Estas palabras eran más que transparentes; envolvían una relación que principiaba a ser conocida de todos, puesto que ninguno ignoraba el afecto profundo y respetuoso que cada vez iba siendo más ostensible del barón de Pedralva por la hermosa y encantadora hija del doctor. La conversación iba siendo espinoza y

adquiría un carácter más grave de lo que al principio había tenido. Por ella se sacaba en cuenta que parte de aquellos jóvenes tenían fijo su corazón: que Rendón se hallaba enamorado de Irene Villaverde, que Villaverde se encontraba apasionado de Rufina y que el barón amaba, envuelto en dudas, si hemos de valerlos de la expresiva frase de Carvajal. Terminó, pues, aquella conversación, en donde todos tenían el consuelo de saber que sus respectivas familias se hallaban en línea recta y perpendicular del punto donde ellos se encontraban, ó lo que es lo mismo, que se hallaban en el piso superior, ó sea en la bohordilla, como habían dicho anteriormente, y se consagraron por último al descanso ó a sus meditaciones, según el ánimo en que cada uno se encontraba. Acostumbrados a la vida de abordo, sabían que no debían levantarse hasta el toque de diana, pues el servicio se hacía siempre con una puntualidad extremada, y así fué en efecto; eran las siete del día 1.º de Febrero, cuando fueron despertados por los repetidos golpes de la campana del vapor. Había en aquel toque algo de inusitado, que tenían con alarmante. —¡Caracoles! exclamó Carvajal, que era al parecer, el más diligente. Parecía que la campana tocaba más deprisa que de ordinaria. —Es cierto,—replicó Rendón. Todos se incorporaron, se vistieron, y

Ayer se recibieron en el Gobierno civil muchas tarjetas, visitas, y regalos, y anoche dió una serenata la banda de la Misericordia. El motivo era el que ayer celebraban sus días la simpática esposa del Sr. Gobernador y su muy apreciable sobrina.

El restaurat del Casino acredita mas cada día los platos que sirven en el establecimiento y los que lleva a domicilio, si los piden.

Se ha participado a D. Bernabé Carles y a D. José María Solís, correspondientes en el mes actual, el servicio de inspección de las escuelas públicas de este término.

Ha fallecido en Lorca D. Manuel Musso y Perier.

En rifa habida entre Eusebio López y Salvador Navarro resultó el último con una contusión en la cabeza.

La guardia civil del puesto de La Unión ha detenido a José Mateo Ruiz, como autor del hurto de unos pendientes de oro y un pañuelo de seda.

En el sitio llamado Camachos de La Unión se promovió una reyerta entre Blas Hernández y José Giménez de 19 y 20 años, resultando el primero con una herida en la paletilla izquierda producida con arma de fuego.

En la calle de San José ha sido agredida Quiteria González Valero por Miguel Gómez Martínez que le dió un palo en el costado derecho produciéndole una contusión.

El guardia 2.º del puesto de Cartagena encargado de sacar la correspondencia de la Administración de Correos, auxiliado de un guardia municipal, han capturado al marino de la fragata «Lealtad» Pedro Carrillo Baré, cuyo sujecio hacia pocos momentos habia dado muerte a su esposa disparándole un tiro con una pistola.

Ha tomado posesión del cargo de oficial primero de la intervención del Banco de España en esta plaza, nuestro compañero D. Urbano Fernández, redactor del periódico «La Crónica» de Guadalajara.

Han comenzado las obras para el teatro-circo, en la calle de Caravija.

Según la opinión de autoridades médicas, los cigarrillos de tabaco de hebra que al precio de 940 peseta se expenden al público son un verdadero veneno, y todavía mas nocivos a la salud que los cigarrillos de inferior elaboración y coste. Comprendiéndolo así los fumadores ha decrecido mucho el consumo de las cajetillas que contienen tabaco de dicha clase.

En el «Boletín oficial» se publicó la nómina de los propietarios de fincas urbanas que han de ser ocupadas con la construcción de la travesía de Pliego correspondiente a la carretera de tercer orden de Cieza a Mazarrón por Mula y Totana, sección de Mula a Totana, sin que se haya producido reclamación alguna contra la necesidad de la ocupación, por lo cual se ha declarado la necesidad de la ocupación de que se trata.

Según la nueva organización dada a los sargentos del ejército, estos disfrutarán de las siguientes ventajas: Podrán continuar en servicio hasta completar un periodo de veintinueve años en esta forma: los seis del activo y primera reserva, un primer plazo de 6 días, uno de 5 y otro de 4, disfrutando diferentes premios que serán mensuales y cuotas finales. Al terminar sus compromisos por haber cumplido los 45 años de edad ó pasar a un destino civil, se les concede a los sargentos el derecho al retiro de capitán, con arreglo a los años de servicio que les resulten, pudiendo acumularse los años servidos a que pase a depender de otro ministerio en su nuevo destino.

Por rifa y disparos de arma de fuego ha detenido la guardia civil del puesto de Archena a Antonio Solano Atenza y José Antonio García Guillén.

Por reciente real orden se ha confirmado el fallo de la delegación de Hacienda que declaró obligatorio el pago por el Ayuntamiento de Cartagena de las 10.442 pesetas, importe del aforo de líquidos espirituosos verificado en Abril, Mayo y Junio del año anterior.

Ha sido ascendido a oficial del Gobierno civil D. Vicente González Moro.

Ha sido nombrado interinamente aspirante a oficial en este Gobierno don Salvador Llanos.

Por el Gobierno Militar de la provincia de Almería, se manda por segunda vez buscar y prender a «Roche» y a su hijo.

Ha llegado a Cartagena la notable violinista Gabriele von Amann Neusser, profesora honoraria del Real conservatorio de «María Cristina», socia facultativa honoraria de la sociedad filarmónica de Málaga.

A la guardia civil del puesto de Jumilla ha denunciado Germán Rico Verdú, que le habían sido robadas 120 pesetas que en un armario tenía pertenecientes al revendedor de pescados Antonio Marco que se las dió a guardar.

Por resultados practicados ha sido detenido Pedro Giménez Caballero, como presunto autor y la cantidad íntegra con una faca que le fué ocupada, fué puesta a disposición del Juzgado.

Muy en breve comenzará a publicarse un periódico en el vecino pueblo de Alhama.

Altamente satisfechos han podido quedar los vinticultores españoles, (a quienes desde aquí damos la mas cumplida enhorabuena), por el fallo del jurado que, estimando en lo que valen los caldos expuestos en el concurso universal de París, les ha otorgado tres grandes diplomas; ochenta medallas de oro; ciento treinta y cinco de bronce y ciento ochenta y cinco menciones honoríficas; en total 687 premios por sus vinos.

Además, por los alcoholes se han otorgado a España dos grandes diplomas de honor; siete medallas de oro; veintiseis de plata; treinta y cuatro de bronce y cinco menciones: total setenta y cuatro premios de todas clases.

Una real orden de Hacienda resolviendo un recurso contra un fallo de la junta arbitral de Barcelona ha dispuesto que de 1.º de diciembre de 1899 se exija en las aduanas el correspondiente certificado de origen a todas las harinas originarias de los países convenidos que lleguen a los puertos de España para que puedan ser aforados por la segunda columna del arancel.

En vista de las ventajas ofrecidas a los emigrantes que se dirigen a nuestras provincias ultramarinas, en vez de hacerlo a las repúblicas subamericanas, donde no siempre encuentran ocupación

y se ven obligados a mendigar el sustento, han llegado ya a Cádiz 115 individuos procedentes de Granada, facilitando-les hospedaje gratuito así como el viaje a la isla de Cuba, para donde saldrán en un vapor por cuenta del Gobierno. Como en la perla de las antillas pueden tener ocupación otros muchos brazos, debemos decir a los que pretenden marchar a dicha isla, que pueden enterarse de las condiciones y disfrutar de los beneficios que se les ofrecen, acudiendo a las oficinas del Gobierno civil de Cádiz, de cuyo punto saldrá una nueva expedición el día 10 de Diciembre.

El num. 96 de «La Ultima Moda» contiene elegantes modelos de trajes para baile, recepción, paseo, calle y visita, de un sobretodo Robespierre, de una chaqueta húngara y de abrigos, chaquetas y esclavinas de gran novedad. Aunque las suscripciones son por trimestre, la Administración de este interesante y útil revista admitirá suscripciones de ensayo por los meses de Noviembre y Diciembre.—Bastará enviar 2 pesetas a la Administración calle de Claudio Coello, 13.—Madrid.—Se remite a quien lo desee un numero de muestra. Murcia, S. Cristóbal, 7.

Los administradores subalternos que por el nuevo arreglo que se llevará a cabo en Hacienda, sean trasladados ó queden cesantes, pueden pedir desde luego la devolución de sus fianzas al entregar su última cuenta una vez que esté aprobada por el Delegado de la provincia.

Se ha concedido tres meses de prórroga a la empresa constructora del ferrocarril de Lorca a Aguilas, tiempo necesario para dar fin a las construcciones de las estaciones y demás obras de fábrica.

De esta manera se libra la citada empresa de la nube, que en forma de nubes, se cernia sobre sus intereses.

Nueva curación de la tisis.

D. Juan Sttet, empleado en el taller de la maquinaria de los tranvías del litoral de Barcelona, se ha curado una tisis galopante en el «Instituto Celular».

Edad 26 años, oficio maquinista. Antecedentes hereditarios: Había padecido escrofulas, y cuando consultó por vez primera a este Instituto nos di-

o: me resfrió constantemente; tengo grandes accesos de tos al menor esfuerzo, esputo de continuo; no tengo fuerzas ni apetito; he esputado sangre, y aun de vez en cuando mi expectoración presenta líneas coloradas.

Mi madre murió tísica. Un hermano mayor murió también tísico. Kata tos no me deja vivir. Sudo por la noche y no tengo fuerzas para nada....

Reconocido convenientemente pudimos observar los ruidos cavernosos y la sonoridad propia de los procesos tuberculosos mas avanzados. Un gran movimiento febril. Caquexia.

Ha sido tratado a la vez con los anti-sépticos y tónicos; quedando absolutamente curado en menos de cinco meses.

El Sr. Sttet ha autorizado al Ingeniero director de la línea para que en su nombre haga pública su gratitud por la cura que el «Instituto Médico-Celular» acaba de obrar.

Consultar por carta al Doctor Audet, Ferraz, 66.—Madrid. Los medicamentos se remiten por correo, previo envío de su importe al Instituto Audet, Madrid, en sellos ó giro. 15—33 ls.

En el hospital de incurables de Madrid lo mismo que en todos los demás de España, la Emulsión Scott está dando excelentes pruebas de su fuerza y tónica reconstituyente.

Madrid 25 Junio 1887.

Tengo la satisfacción de manifestar a Vds. que he empleado siempre con buen éxito su Emulsión Scott con los hipofosfitos de cal y sosa en todos aquellos casos en que se hallan indicados los tónicos antisépticos ó reconstituyentes con la ventaja de haber sido perfectamente tolerados por el aparato digestivo, aun de enfermos debilitados por padecimientos de muy larga duración. Dr. Ignacio Gato.

Jefe facultativo del Hospital de hombres incurables.

Grandes gabinetes fotográficos de José V. Olivares

MARINA ESPAÑOLA, 11 | PLATERIA, 17 | CARTAGENA | MURCIA

EN CARTAGENA TELÉFONO NÚM. 99

En estos grandes establecimientos se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos (concernientes al arte fotográfico).

Precios económicos.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cents. línea, por tres ó cuatro 5 cents. La dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en las líneas del tipo ocho a una columna. Reclamaciones, remitidos y anuncios oficiales, a 16 cents. líneas continuadas desde 35 cent. adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100: pago el día de la publicación.

Almanaque.

Noviembre, 30 días

Vievens...	1	8	15	22	29
Sabado...	2	9	16	23	30
Domingo...	10	17	24		
Lunes...	4	11	18	25	
Martes...	5	12	19	26	
Miércoles...	6	13	20	27	
Jueves...	7	14	21	28	
Miércoles 6	VALIDA PUERTA.				
Sol	6-26	5-01 t.			
Luna	1-39 t.	12-20 n.			

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: s. Leonardo ab. y cf. y s. Severo ob. y mr.

Jubileo.—Mañana: en la iglesia de las Verónicas y se aplica por la Sra. D.ª María Teresa Riquelme Marquesa de Corvera, misas de medias horas, y en la de las Capuchinas por los Sres. Marqueses de Ordoño y Marqueses de Villalba, misas de medias horas.

AGUACIOS.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

GRAN DEPOSITO DE PERFUMERIA EXTRANJERA

Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velutinas, vinagrillos, pomadas, y las acreditadas cremas de Oriza, de Simón y de Charles Fay.

REPCIO SIN COMPETENCIA BAZAR VENECIANO

PRINCIPE ALFONSO, 16.

ULTIMA PUBLICACION DE EL COSMOS EDITORIAL EL DISCIPULO,

POR PAUL BOURGET, Versión castellana DE AUTOLIN SAN PEDRO.

Esta obra que forma el volumen 138 de la escogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa, se halla de venta en la casa editorial, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, y en las principales librerías, al precio de 3 pesetas en rústica, y peseta 3/50 en tela, con una bonita plaucha de título del Repacimiento.

De los pedidos se encarga nuestra administración, San Cristóbal, 7.

MELANOGENE

tintura excelente DE DICQUEMARE AINÉ. Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior a todas las empleadas. Caja para negro, 7/50 pesetas, calle de San Cristóbal, 7.

DENTICINA INFALIBLE

Preguntad a millares de madres y os dirán que han curado a sus pequeños en la agonía, que los veían espirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan la diarrea que les aqueja, les quitan las erupciones de la boca que los molesta, les arregla el estómago, les hace arrojar la fiebra, impide los ataques de alfericia, y por fin atiende a todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brota de fuertes dentaduras. Caja para seis días cuesta 12 reales, y se remite por 2 reales mas Madrid, calle Sacramento, 2, botica de Fernández Izquierdo, y al por mayor plaza de la Villa, 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid; en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena y particularmente en esta capital Ferrer y hermanos, y en las principales farmacias y droguerías. ASEGURARSE QUE SEAN LEGÍTIMAS DE FERNÁNDEZ, PUES HAY QUIEN LAS IMITA.

DIARIO DE AVISOS.

CONSUNCIÓN Y SUS CONGENERES PUEDEN CURARSE CON LA EMULSION DE SCOTT

ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Miles de Médicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clínica de los Hospitales.

RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la ANEMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, EMACIACION y DEBILIDAD GENERAL.

y por consiguiente, en breve tiempo conducen ala **TISIS Ó TUBERCULOSIS**

Las virtudes RECONSTITUYENSES que posee la **EMULSION DE SCOTT,**

Tomada con constancia, nos abonan poder asegurar que **TODAS ESAS ENFERMEDADES** cederan en breve.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres. Vé dese en las Peluquerías y Perfumerías.

En Murcia: Sr. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino.

COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocado, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocado, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocado y de la Salud.

Todos los mas célebres médicos prescriben a las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocado.

(Se recomienda su uso Diariamente)

SE VENDE EN TODAS PARTES

Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS

Calle de San Cristóbal, 7.

Imprenta de LA PAZ

Anuncios de defunción ó funeral.

A una columna 7 pta. en la 1.ª y 3 en a 4.ª paginas.

A dos columnas 12

Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. — AÑO XLVIII.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social a que pertenezcan.—*La Moda Elegante Ilustrada* da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre.

Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, a toda señora que se sirva pedirlo por carta a la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*.

ALCALA, 23, PRINCIPAL.—D. DRIMA

En Murcia, calle de San Cristóbal, 7

ANUARIO DEL COMERCIO

de LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION ó directorio de las 400,000 señas DE **ESPAÑA** ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS y Portugal. (C. BAILLY-BAILLIERE)

con anuncios y referencias al comercio ó industria nacional y extranjera.

1889.

Un tomo encartonado en tela de mas de 2,500 páginas. Precio en España: 20 pesetas.

Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificante que sean sus negocios.

Se vende en Madrid, en la librería editorial de D. Carlos BAILLY BAILLIERE, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid.

Puntos de venta en Murcia: D. Rafael Almazán, Sres. Moreno, Noguer y Compañía, D. Anselmo Arques, D. Pedro Belda y D. José Martínez Tornel.

REALIZACION

CON UN 20 POR 100 DE REBAJA CON MOTIVO DEL TRASLADO

A LOS a la calle de la Platería, núm. 79, frente al comercio de Grech.

LENTEIS DE ORO.

DEL ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS.

Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, físicas, químicas, geografía, meteorología, mineralogía, etc. etc. a precios de fábrica.